



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número - 2188 de 2015

24 JUL 2015

*“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes:
Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia, y se ordena el
desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”*

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria de Estímulos 2015**”;

Que mediante Resolución No. 1691 del 11 de junio de 2015, se designaron como jurados para la convocatoria “*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*”, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia	Musica	Joseph Dan Bush Murillo	C.C. 18.008.203
		Silvana Bonfante Gloria	C.C. 32.794.201
		Octavio de Jesús Arbeláez Tobón	C.C. 10.238.813

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) de julio de 2015, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria “*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE O NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	ESTÍMULO
3082	Grupo Constituido	Grupo Hatogrande	Carlos Andrés Zapata Gil	C.C. 70.330.477	Hatogrande en el Portafolio Musical de Colombia	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3022	Grupo Constituido	Nelda Piña y sus Tambores	David Germán Mesa Polo	C.C. 80.821.763	Nelda Piña y sus Tambores	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3003	Grupo Constituido	Agrupación Guarura	Zahira Noguera Cárdenas	C.C. 1.032.447.313	Agrupación Guarura	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2996	Grupo Constituido	Sexteto Tabalá	Rafael Cassiani Cassiani	C.C. 886.596	Portafolio Sexteto Tabalá	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2982	Grupo Constituido	Rumbambuquiando	William Camilo Ochoa Torres	C.C. 1.055.332.334	Carrangos Tour	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2958	Grupo Constituido	Sultana	Jacobo José Álvarez Sandoval	C.C. 94.510.212	Sultana	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2786	Grupo Constituido	Apalau	Alix Adriana Linares Solarte	C.C. 37.080.310	Apalau – Nueva música de los Andes Sur Colombianos	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
1386	Grupo Constituido	Bituin	Juanita Añez Rothmann	C.C. 1.032.431.692	Bituin	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3130	Persona Natural	Elizabeth Osorio Lopera	No aplica	C.C. 43.872.524	No específica	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3033	Persona Natural	Guillermo Alberto Marín Rodríguez	No aplica	C.C. 80.039.277	Guillermo Alberto Marín	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3014	Persona Natural	Laura del Sol Jiménez Collazos	No aplica	C.C. 1.018.439.498	Postulación Laura del Sol Jiménez	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2993	Persona Natural	Alejandro Ruiz Zuluaga	No aplica	C.C. 71.788.767	Marimba de Colombia y América Latina	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2978	Persona Natural	Luis Carlos Osorio Páez	No aplica	C.C. 79.243.769	"Grupo Gualajo"	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2393	Persona Natural	María del Sol Peralta Vasco	No aplica	C.C. 52.385.140	Canta Claro	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia

Que los jurados determinaron no otorgar los seis (6) estímulos restantes, de acuerdo con la calidad de las propuestas evaluadas;

Que **Laura del Sol Jiménez Collazos**, resultó ganadora de la convocatoria "*Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*" en el año 2015, tal y como consta en la Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015;

Que de conformidad con lo establecido la página 16 del documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2015", "*Cada participante, ya sea persona natural, integrante de un grupo constituido, grupo constituido o persona jurídica, podrá presentar una (1) obra o un (1) proyecto por cada una de las convocatorias del PNE para la vigencia 2015; en todo caso solo podrá ser beneficiario de un (1) estímulo*" (Resaltado fuera de texto);

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Que la "Convocatoria de Estímulos 2015" precisa en la misma página 16, que "Si la publicación de los resultados no es simultánea, el Ministerio de Cultura asignará el estímulo al primer proyecto u obra que haya sido designado ganador" (Resaltado fuera de texto);

Que en virtud de lo anterior, y al haberse configurado una de las inhabilidades contempladas en el documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2015", el Programa Nacional de Estímulos no podrá otorgar el estímulo correspondiente a la convocatoria "*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*" a **Laura del Sol Jiménez Collazos**;

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*" se atenderán de conformidad con lo establecido en el Convenio de Asociación N° 566 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*";

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE O NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	ESTÍMULO
3082	Grupo Constituido	Grupo Hatogrande	Carlos Andrés Zapata Gil	C.C. 70.330.477	Hatogrande en el Portafolio Musical de Colombia	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3022	Grupo Constituido	Nelda Piña y sus Tambores	David Germán Mesa Polo	C.C. 80.821.763	Nelda Piña y sus Tambores	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3003	Grupo Constituido	Agrupación Guarura	Zahira Noguera Cárdenas	C.C. 1.032.447.313	Agrupación Guarura	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2996	Grupo Constituido	Sexteto Tabalá	Rafael Cassiani Cassiani	C.C. 886.596	Portafolio Sexteto Tabalá	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2982	Grupo Constituido	Rumbambuquiando	William Camilo Ochoa Torres	C.C. 1.055.332.334	Carrangos Tour	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2958	Grupo Constituido	Sultana	Jacobo José Álvarez Sandoval	C.C. 94.510.212	Sultana	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2786	Grupo Constituido	Apalau	Alix Adriana Linares Solarte	C.C. 37.080.310	Apalau - Nueva música de los Andes Sur Colombianos	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
1386	Grupo Constituido	Bituín	Juanita Añez Rothmann	C.C. 1.032.431.692	Bituín	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
3130	Persona Natural	Elizabeth Osorio Lopera	No aplica	C.C. 43.872.524	No especifica	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

3033	Persona Natural	Guillermo Alberto Marín Rodríguez	No aplica	C.C. 80.039.277	Guillermo Alberto Marín	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2993	Persona Natural	Alejandro Ruiz Zuluaga	No aplica	C.C. 71.788.767	Marimba de Colombia y América Latina	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2978	Persona Natural	Luis Carlos Osorio Páez	No aplica	C.C. 79.243.769	“Grupo Gualajo”	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia
2393	Persona Natural	María del Sol Peralta Vasco	No aplica	C.C. 52.385.140	Canta Claro	Elaboración de portafolio e inclusión en el Portafolio Musical de Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia”* y en consecuencia declarar siete (7) estímulos desiertos;

ARTÍCULO TERCERO: La entrega del estímulo estará sujeta a la disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura, previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario (personas jurídicas) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO QUINTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia”*, se atenderán de conformidad con lo establecido en el Convenio de Asociación N° 566 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica.

ARTÍCULO SEXTO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Avalar el resultado final del Portafolio.
- Recibir una (1) copia del Portafolio.
- Ser incluido en el Portafolio Musical de Colombia.

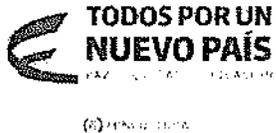
ARTÍCULO SÉPTIMO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Entregar las reseñas completas y editadas del grupo e intérpretes.
- Entregar el material adicional requerido para la elaboración del Portafolio.

ARTÍCULO OCTAVO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

↓

RK

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

RECONOCIMIENTOS PARA ARTISTAS Y AGRUPACIONES MUSICALES - PORTAFOLIO MUSICAL DE COLOMBIA

Reunidos el día diez (10) de julio de 2015 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de treinta y seis (36) proyectos participantes en la convocatoria: *Reconocimientos para artistas y agrupaciones musicales - Portafolio Musical de Colombia*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar los reconocimientos a los siguientes proyectos:

GANADOR 1:

Rad. No.: 3082

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Hatogrande en el Portafolio Musical de Colombia

Nombre del Participante: Grupo Hatogrande

Nombre del representante del grupo: Carlos Andrés Zapata Gil

Número de C.C. 70.330.477

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Como representantes de las tradiciones musicales colombianas, la agrupación cuenta con una alta calidad artística en la cual destacan no solo las voces sino también la selección de músicos que la conforman, todos con una amplia trayectoria y conocimiento de los ritmos que interpretan. Excelente y cuidada puesta en escena, sonido fresco e innovador.

GANADOR 2:

Rad. No.: 3022

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Nelda Piña y Sus Tambores

Nombre del Participante: Nelda Piña y Sus Tambores

Nombre del representante del grupo: David Germán Mesa Polo

Número de C.C. 80.821.763

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: En términos de calidad artística en esta propuesta se destaca no solo la fuerza de la compositora y voz principal, heredera de las tradiciones musicales más autóctonas del caribe colombiano, sino también la selección de músicos que la conforman, todos con una amplia trayectoria y conocimiento de los ritmos que interpretan. Se resalta de la misma la cuidada estética del vestuario acorde con la propuesta musical, además de la impecable puesta en escena.

GANADOR 3:

Rad. No.: 3003

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Agrupación Guarura

Nombre del Participante: Agrupación Guarura

Nombre del representante del grupo: Zahiria Noguera Cárdenas

Número de C.C. 1.032.447.313

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Propuesta de música llanera colombiana tradicional de excelente calidad artística que destaca por su conformación femenina dentro de un género musical que siempre se ha caracterizado por pertenecer al ámbito masculino. Se destacan de la misma las habilidades interpretativas de las artistas que la conforman. Al ser una agrupación que presenta una propuesta tradicional muy específica con una puesta en escénica estética y potente, se considera que cuenta con todos los elementos para proyectarse en diversos escenarios musicales no solo en Colombia sino también en circuitos de world music en el exterior.

GANADOR 4:

Rad. No.: 2996

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Portafolio Sexteto Tabalá

Nombre del Participante: Sexteto Tabalá

Nombre del representante del grupo: Rafael Cassiani Cassiani

Número de C.C. 886.596

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Como representantes de las tradiciones musicales del caribe colombiano, más específicamente del son palenque, la agrupación cuenta con una alta calidad artística en la cual destaca no solo el trabajo realizado en las composiciones, sino también la selección de músicos que la conforman, todos con una amplia trayectoria y conocimiento de los ritmos de la región a través de varias generaciones. Cabe destacar la cuidada estética de la propuesta y la maestría en la interpretación instrumental, además de la potente puesta en escena.

GANADOR 5:

Rad. No.: 2982

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Carrangos Tour

Nombre del Participante: Rumbambuquiando

Nombre del representante del grupo: William Camilo Ochoa Torres

Número de C.C. 1.055.332.334

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Música colombiana con mensaje constructivo, músicos que piensan en un mundo mejor y lo transmiten a través de su arte.

GANADOR 6:

Rad. No.: 2958

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Sultana

Nombre del Participante: Sultana

Nombre del representante del grupo: Jacobo José Álvarez Sandoval

Número de C.C. 94.510.212

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Un proyecto que transporta a otra dimensión, que refleja un contexto fuera de lo habitual y remite a un mundo mágico en el que la mística y música son uno solo. Una muy sólida propuesta musical.

GANADOR 7:

Rad. No.: 2786

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Apalau - Nueva música de los Andes Sur Colombianos

Nombre del Participante: Apalau

Nombre del representante del grupo: Alix Adriana Linares Solarte

Número de C.C. 37.080.310

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Músicas tradicionales andinas con una puesta en escena impecable, sonido sólido y con mucha proyección.

GANADOR 8:

Rad. No.: 1386

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Bituin

Nombre del Participante: Bituin

Nombre del representante del grupo: Juanita Añez Rothmann

Número de C.C. 1.032.431.692

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Un proyecto que recorre los caminos musicales latinoamericanos, con la clara capacidad de penetrar los sentidos y dejar una huella sonora.

GANADOR 9:

Rad. No.: 3130

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No Específica

Nombre del Participante: Elizabeth Osorio Lopera

Número de C.C. 43.872.524

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Es muy buena intérprete de su instrumento, la flauta, con una sólida formación y trayectoria que nos permiten recomendar su participación en el portafolio, dada sus perspectivas de proyección nacional e internacional.

GANADOR 10:

Rad. No.: 3033

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Guillermo Alberto Marín

Nombre del Participante: Guillermo Alberto Marín Rodríguez

Número de C.C. 80.039.277

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Clarinetista con estudios en el conservatorio de la Universidad nacional y profesor del instrumento en diferentes conservatorios. Es un músico de excelencia, siendo su propuesta claramente de proyección nacional e internacional.

GANADOR 11:

Rad. No.: 3014

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Postulación Laura del Sol Jiménez

Nombre del Participante: Laura del Sol Jiménez Collazos

Número de C.C. 1.018.439.498

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Flautista joven de muy buena calidad interpretativa con perspectivas de proyección nacional e internacional, tanto por su formación académica como por sus presentaciones en vivo demuestra un "saber hacer" y un "saber estar" en el escenario.

GANADOR 12:

Rad. No.: 2993

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Marimba de Colombia y América Latina

Nombre del Participante: Alejandro Ruiz Zuluaga

Número de C.C. 71.788.767

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Intérprete de la marimba con sólida formación académica y una investigación seria y rigurosa del instrumento tanto a nivel de su ejecución como desde su perspectiva cultural. Va de lo clásico a lo popular con soltura y elegancia.

GANADOR 13:

Rad. No.: 2978

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: "Grupo Gualajo"

Nombre del Participante: Luis Carlos Osorio Páez

Número de C.C. 79.243.769

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: Debido a su excelente nivel musical, es un ejemplo de la preservación de los ritmos afro descendientes y ancestrales del pacífico colombiano. Excepcional intérprete de la marimba de chonta el maestro Gualajo hace de este instrumento el centro de la formación musical, logrando transmitir los ecos de su música hacia el mundo.

GANADOR 14:

Rad. No.: 2393

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Canta Claro

Nombre del Participante: María del Sol Peralta Vasco

Número de C.C. 52.385.140

Estímulo: Elaboración de portafolio e inclusión en el *Portafolio Musical de Colombia*

Concepto: María del Sol es pedagoga preescolar con especialidad en temas relacionados con la música y literatura para niños. El nivel profesional de su trabajo y su enfoque hacia la música infantil que puedan disfrutar los adultos y las familias, hacen de su trabajo uno de los más destacados del país en ese género.

Los jurados determinaron no otorgar los seis (6) estímulos restantes de acuerdo con la calidad de las propuestas evaluadas.

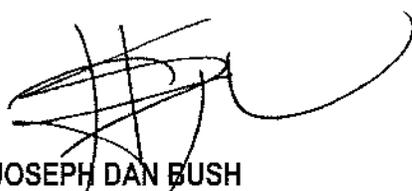
SUGERENCIAS Y COMENTARIOS:

El jurado quisiera realizar las siguientes recomendaciones al Ministerio de Cultura:

- El jurado sugiere que el método para la selección de un portafolio de excelencia de la música colombiana sea la conformación de un comité curatorial de alto nivel, que creemos, tendrá mayor posibilidad de tener una visión más amplia del panorama musical colombiano.

- El jurado recomiendo que específicamente para esta convocatoria, se utilice las plataformas de los mercados de la música que existen en el país, generando una alianza para la divulgación y selección de la misma.
- Se recomienda tener unos criterios mínimos para la recepción del material digital (fotografías, video y audio) para la inscripción en la convocatoria.
- Se sugiere habilitar para esta convocatoria, los procesos de inscripción y gestión de la misma a través de una plataforma digital.

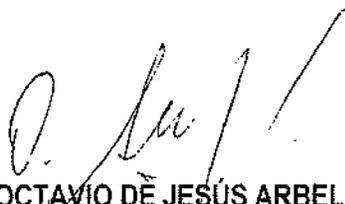
Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2015, los suscritos miembros del jurado.



JOSEPH DAN BUSH
C.C. 18.008.203



SILVANA BONFANTE GLORIA
C.C. 32.794.201



OCTAVIO DE JESÚS ARBELÁEZ
C.C. 10.238.813